

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA**

21130 *Anuncio del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad, sobre convocatoria de actas previas a la ocupación del expediente AT-9227.*

Por tener concedido el proyecto de I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, SAU., denominado "Proyecto para la reforma (por cambio de conductor LA-30) de un tramo de la LAMT-4081-01-"Autovía 1" de la STR "Navalmoral de la Mata", de 20 kV, en los términos municipales de Valdehúncar, Millanes y Navalmoral de la Mata (Cáceres)", registrado con el número AT-9227, la declaración de Utilidad Pública por Resolución del Servicio Ordenación Industrial, Energética y Minera, de fecha 18-11-2021, publicada en el D.O.E. Nº 227 de fecha 25-11-2021 y, de conformidad con el artº. 56 de la Ley 24/2013 de 26 de Diciembre, del Sector Eléctrico, que establece que la declaración de utilidad pública lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica la Urgente Ocupación a los efectos establecidos en el artº. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de Diciembre de 1.954.

Este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, convoca a los titulares de los bienes y derechos afectados que figuran en relación adjunta para que comparezcan el día, hora y lugar señalados al final del presente escrito, y en dicha relación, para desde allí trasladarse posteriormente al terreno, si fuera necesario, y proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas.

A dicho acto deberán asistir los afectados, personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si lo estiman oportuno, de Peritos y Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el Artº. 56.2 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa aprobado por Decreto de 26 de abril de 1.957, los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados que hayan podido ser omitidos de dicha relación, podrán formular por escrito ante este Servicio, hasta el día señalado para el levantamiento del Acta Previa, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores padecidos en la relación de los mismos.

FECHA, LUGAR Y HORA DE COMIENZO DEL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS

Ayuntamiento de Millanes el día 13-09-2022 a las 10:30 horas

Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata el día 14-09-2022 a las 10:30 horas.

Ayuntamiento de Valdehúncar el día 15-09-2022 a las 10:30 horas

RELACION DE PROPIETARIOS, BIENES Y DERECHOS.

AT- 9227

Nº	Polig.	Parcela	Paraje	Término Municipal	Nombre	Cantidad	Apoyo m²	Long.	Vuelo m²	Ocup. Tem. m²	Acceso m²	Día y hora
----	--------	---------	--------	-------------------	--------	----------	----------	-------	----------	---------------	-----------	------------

4	13	214	Berrocal	Navalmoral de la Mata	HRDOS. DE M ^a MERCEDES ALONSO-VIGUERA PLAZA	5 (A7, A8, A12, A13 y A14)	14,14	816,36	4.898,16	4.081,80	3.761,75	14/09/2022 - 10:30 h
5	1	1	Berrocal	Millanes	JOSE LUIS ALEJANDRO DIEZ-PASTOR PARDO	5 (A15, A16, A17, A18 y A19)	9,78	701,77	4.210,62	3.508,85	8.368,95	13/09/2022 - 10:30 h
6	1	4	Berrocal	Millanes	MARIA PALOMA DIEZ PARDO	2 (A20 y A21)	4,50	487,22	2.923,32	2.436,10	1.762,85	13/09/2022 - 10:45 h
7	1	2	Berrocal	Millanes	DOLORES ASTRID DIEZ PARDO	7 (A22, A23, A24, A25, A26, A27 y A28)	7,70	802,31	4.813,86	4.011,55	6.734,25	13/09/2022 - 11:00 h
8	3	15	Urraca	Valdehúncar	MARINO NUEVO PEDRAZA	-	-	11,44	68,64	57,20	-	15/09/2022 - 10:30 h
19	2	10	Pocito	Valdehúncar	HRDOS. DE BERNARDINA CURIEL GOMEZ	1 (A33)	0,64	118,32	709,92	591,60	367,10	15/09/2022 - 10:45 h
19	2	10	Pocito	Valdehúncar	RAÚL RODRÍGUEZ CURIEL	1 (A33)	0,64	118,32	709,92	591,60	367,10	15/09/2022 - 10:45 h
22	2	1	Horco	Valdehúncar	ANTONIA DE LA LLAVE BARROSO	1 (A36)	2,25	63,46	380,76	317,30	781,85	15/09/2022 - 11:00 h
27	3	157	Fuente	Valdehúncar	HRDOS. DE JOSE JUAREZ ARIAS	1 (A38)	2,25	56,01	336,06	280,05	972,35	15/09/2022 - 11:15 h
29	3	193	Canchala	Valdehúncar	HRDOS. DE HILARIO NUEVO NAVAS	-	-	57,38	344,28	286,90	287,10	15/09/2022 - 11:30 h
29	3	193	Canchala	Valdehúncar	CARLOS NUEVO JIMENEZ	-	-	57,38	344,28	286,90	287,10	15/09/2022 - 11:30 h

Cáceres, 9 de junio de 2022.- El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, Juan Carlos Bueno Recio.

ID: A220026911-1